

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veintitrés de febrero de dos mil veintitrés

TUTELA No. 110013103027-2023-0009600

SE ADMITE la presente ACCIÓN DE TUTELA instaurada por JOHANNA PAOLA FLOREZ CÁCERES contra el JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ y BANCO DAVIVIENDA S.A.

Se invocó como presuntamente conculcado el derecho de petición.

OFÍCIESE al JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ y BANCO DAVIVIENDA S.A, para que en el término perentorio de dos (2) días, se sirvan remitir copia de toda la documentación que posean en cuanto a los hechos de que da cuenta la acción de tutela de la referencia y, así mismo, se pronuncien respecto a ellos, informando los motivos fácticos y de derecho en los cuales sustenta su comportamiento. Art 20 Dec.2591 de 1991.

Se ORDENA al Juzgado accionado que por su conducto se NOTIFIQUE a las PARTES y APODERADOS que intervienen en el diligenciamiento del proceso ejecutivo 2020-219, así como a TERCEROS, si los hubiere, de la iniciación del presente trámite para que ejerzan su derecho de defensa si a bien lo tienen, debiendo incorporar a estas diligencias copia de las comunicaciones que para tal efecto se libren.

COMUNÍQUESE por el medio más expedito a las encartadas, remítase copia del libelo introductor y sus anexos.

Esta y toda providencia emitida en el presente trámite constitucional comuníquese por el medio más expedito. Déjese las constancias de rigor.

NOTIFIQUESE
La Juez

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

npri

Firmado Por:
Maria Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **58cb18628be5ad3c15d4ad2b95b16171deb962f9ae6c3b64b5b3ec93bfe40012**

Documento generado en 23/02/2023 07:39:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>